



**Carlos Manuel Rosales
Leobardo Barrera Leyva**

LA MANIPULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

JIB
BOSCH EDITOR

El argumento moral es el núcleo valorativo que contienen los Derechos Humanos. Esto los constituye en un cuasi dogma universal para muchos operadores jurídicos y para la misma sociedad. Un sistema jurídico diseñado y construido a partir de las carencias y necesidades de la mayoría de la población; así, su discurso se torna romántico para casi toda la humanidad, que, dicho desde su funcionabilidad y objetivos, han servido principalmente como paliativos ante los problemas cotidianos sociales.

La instrucción que generan los DDHH ha colocado una venda a bastantes juristas, que sucumbidos por el canto de las sirenas han sido sucumbidos por sus dulces melodías jurisdiccionales. Los Derechos Humanos se vuelven una tautología normativa para los órganos judiciales, que se han convertido en una oficialía de partes de los justiciables; en donde realizan la alocución de los mismos; ya no como una petición, sino como una exigencia hacia el Estado.

Se podría decir, que, a mayor entendimiento del sentido ideal de los DDHH, más cerca se estará de estimarlos como una referencia, y que se note su naturaleza utópica. Sin duda, la operación y maniobra de los DDHH ha generado distintos triunfos políticos, pero también ha producido diversos desvaríos y perversiones en su exhibibilidad y justiciabilidad.

La presente obra expone diversas aporías en la administración de los DDHH, en la forma en qué han sido comprendidos por las autoridades. Asimismo, se realiza una crítica a diversos principios morales universales que han modificado y determinado la vida de los sujetos que los han solicitado. Por lo que se analizan varias deformaciones y tergiversaciones que se han derivado al instrumentar de forma abusiva los DDHH, ya sea acusando las fallas y falencias del aparato estatal o al realizarse interpretaciones egoístas de los mismos.

Esta investigación académica tiene como objetivo que el lector visualice y revalore a los Derechos Humanos en un contexto funcional. No se trata de desacreditarlos ni demeritarlos ni devaluarlos, sino de exponer como han sido objeto de manipulación por parte de los operadores jurídicos.

Carlos Manuel Rosales
Leobardo Barrera Leyva

LA MANIPULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Barcelona
2025



© JULIO 2025 CARLOS MANUEL ROSALES
LEOBARDO BARRERA LEYVA

© JULIO 2025



Librería Bosch, S.L.

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: editorial@jmboscheditor.com

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN PAPEL: 979-13-87828-24-0

ISBN PDF: 979-13-87828-25-7

ISBN EPUB: 979-13-87828-26-4

D.L.: B 12593-2025

Diseño portada y maquetación: CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

Printed in Spain – Impreso en España



Índice

Introducción	17
--------------------	----

CAPÍTULO I

Factores para la evolución de los derechos humanos.....	21
---	----

Introducción	21
--------------------	----

1. Concepto de Derechos Humanos.....	22
2. Reconocimiento de los DDHH	24
3. La democracia y los DDHH.....	24
4. Contexto (histórico, político y social)	26
5. Mala distribución.....	27
6. Positivación por legislación.....	28
7. Instrumentos internacionales	32
8. Por jurisdicción reactiva (legislación negativa).....	33
9. Exigibilidad y justiciabilidad de los Derechos Humanos.....	36
10. Interpretación y alcances	39
11. Mercado y necesidades humanas	41
12. Conclusiones.....	42

CAPÍTULO II

Deconstrucción del control convencional	45
---	----

Introducción	45
--------------------	----

1. La democracia y la división de poderes.....	48
--	----

2.	Concepto de derechos humanos.....	50
3.	Tutela y protección	52
4.	Función Interpretativa	53
	Tipos de interpretación jurisdiccional	53
a)	Interpretación Gramatical	53
b)	Interpretación Restrictiva	54
c)	Interpretación Extensiva	54
d)	Interpretación Lógica	54
e)	Interpretación Sistemática	54
f)	Interpretación Estricta.....	55
g)	Interpretación Teleológica.....	55
h)	Interpretación Histórica.....	55
i)	Interpretación Antagónica.....	55
j)	Interpretación Adecuadora	55
k)	Interpretación Evolutiva	56
l)	Interpretación Tópica	56
m)	Interpretación Institucional.....	56
5.	El control convencional <i>ex officio</i> en México.....	57
	Antecedentes	57
6.	Control de regularidad constitucional	71
	Concepto	71
7.	Racionalización del control judicial de las leyes con base en tratados internacionales de derechos humanos.....	74
8.	Control de convencionalidad y constitucionalidad	75
9.	Conclusiones.....	76

CAPÍTULO III

	La discriminación justificada en una sociedad liberal.....	79
	Introducción	79

1.	Diferencia y desigualdad.....	82
2.	La diferencia.....	82
3.	La desigualdad.....	84
4.	Orígenes y fundamentos.....	88
5.	Instauración de la discriminación.....	100
6.	Simbolización.....	101
7.	Tipos de discriminación.....	106
8.	Criterios de validez para una discriminación justificada.....	115
	Discriminación positiva.....	115
	Discriminación funcional.....	117
	Discriminación por malos antecedentes.....	118
	Discriminación por capacidad mental o física.....	119
	Discriminación en la representación política.....	119
	Discriminación por autotutela (seguridad).....	120
	Discriminación legal.....	121
	Discriminación en competencia.....	121
	Discriminación por apariencia sospechosa.....	122
	Discriminación personalizada.....	122
	Discriminación por antecedente público.....	123
	Un posible fraude a la ley.....	123
9.	Epílogo.....	124

CAPÍTULO IV

	Excepcionalidad del principio de presunción de inocencia	127
	Introducción.....	127
1.	Deconstrucción del principio de presunción de inocencia....	130
	Concepto.....	130
	Función.....	132

Objetivos	134
Elementos (sustantivos y adjetivos)	136
Instrumentación (sustantiva y adjetiva)	142
2. La presunción de inocencia en el contexto del derecho penal del enemigo.....	142
3. Excepciones al PPI en el ordenamiento mexicano	145
Concepto	147
Descripción legal de las medidas de protección	147
Recursos contra las medidas provisionales.....	151
4. Naturaleza del PPI como derecho humano	154
Exigibilidad y justiciabilidad del PPI como derecho humano	156
5. El PPI en la experiencia del TEDH	159
6. Conclusiones.....	161

CAPÍTULO V

Inaplicabilidad de los derechos humanos.....	167
Introducción	167
1. Los DDHH-validez espacial y receptación internacional	169
2. La soberanía nacional contenida en las reservas en los tratados internacionales	171
Territorialidad y extraterritorialidad.....	171
3. La democracia-conformidad constitucional	172
4. La inaplicabilidad de la norma por el poder público.....	178
5. La inaplicabilidad de los DDHH	193
6. Epilogo	204

CAPÍTULO VI

La gratuidad de los derechos humanos.....	207
Introducción	207

1.	Los derechos prestacionales	209
2.	¿Cumplimiento incondicional, intrínseco y absoluto de los derechos humanos <i>per se</i> ?.....	210
3.	Propuesta de modelo para otorgar un derecho prestacional como un DDHH	212
4.	Casos de estudio	217
	Derecho a la salud sin costo al paciente	218
	Energía eléctrica gratuita.....	225
	Educación superior gratuita	226
	Suministro de agua gratuito.....	231
5.	Conclusiones.....	236

CAPÍTULO VII

Recomprensión de los Derechos Humanos en el siglo XXI.....	239
Introducción	239
1. Esbozo en materia de Derechos Humanos.....	240
2. El canto de las sirenas	241
3. Conclusiones.....	254

CAPÍTULO VIII

Jurisdicción e Inteligencia Artificial	257
Introducción	257
1. Jurisdicción. Tribunales e Inteligencia Artificial.....	259
2. ¿Qué es la Artificial Intelligence (AI)?	260
¿Qué es la AI y la IA?	263
¿Por qué y para que se creó?	263
3. La inclusión de la AI en la impartición de justicia	264
4. Apuntes en materia de jurisdicción y AI.....	266
5. Derechos sustantivos y adjetivos frente la IA	266

	Modelo de vigilancia con IA.....	268
	La IA como coadyuvante en la jurisdicción	269
	Administrador del órgano judicial	270
	Vademecum digital.....	271
	Portal electrónico informativo	271
	Atención personalizada por medio de IA.....	272
	Derecho procesal electrónico	272
	Censor de actuaciones	273
	Facilitador de precedentes judiciales.....	273
	Sistema pericial único administrado y manejado con IA	274
	Traductor instantáneo para personas extranjeras y de los pueblos originarios.....	274
	Administrar y transcribir los registros de las audiencias.....	275
	Verificación de documentos públicos	275
	Intercambio de información con otras bases de datos administrados por una IA.....	276
	Denuncia automática de un posible delito.....	277
	Mediador judicial.....	277
	Propuesta alternativa de sentencia.....	278
	Efectos de esta incorporación	278
6.	La inclusión de la AI en el derecho	279
	Creación de una agenda de daños y riesgos.....	279
	Diagnóstico para su implementación.....	280
	La sustitución del personal judicial por la AI.....	280
	Generación de certeza hacia la AI jurisdiccional	280
	Cuidado de los datos personales	281
7.	¿Cómo producir seguridad legal a las partes?	282
8.	Creación de una IA que sustituya al poder judicial.....	283
	Sustitución paulatina del personal judicial por la IA	284

Autogestión, autodiagnosticos, controles de calidad por la propia IA.....	284
Los generadores de los algoritmos.....	285
9. Cuidado con lo que deseas	287
Los administradores de la IA judicial	288
Generar una necesidad.....	289
Manipulación social para continuar su instauración estatal ..	290
Propaganda de sus beneficios.....	290
Implementación en otras áreas estatales	291
Los ciber vigilantes	291
10. Epílogo	292
El mundo gobernado por la IA	292
 Bibliografía consultada	 293
Diccionarios	321
Sentencias y jurisprudencias consultadas.....	321
Legislación	324
Recursos electrónicos.....	324



Introducción

El argumento moral es el núcleo valorativo que contienen los Derechos Humanos. Esto los constituye en un cuasi dogma universal para muchos operadores jurídicos y para la misma sociedad, un sistema jurídico diseñado y construido a partir de las carencias y necesidades de la mayoría de la población. Su discurso se torna romántico para casi todo el mundo, por lo que muy pocos podrían generar y desarrollar una crítica hacia estos ideales humanos, que, dicho desde su funcionabilidad y objetivos, solo han servido como paliativos ante los problemas cotidianos sociales.

La instrucción que generan los DDHH ha colocado una venda a bastantes juristas, que sucumbidos por el canto de las sirenas han sido sucumbidos por sus dulces melodías jurisdiccionales. Los Derechos Humanos se vuelven una tautología normativa en los órganos judiciales, que se han convertido en una oficialía de partes de los justiciables, en donde realizan la alocución de los mismos; ya no como una petición, sino como una exigencia hacia el Estado.

La investigación siguiente expone diversas aporías en la aplicación de los DDHH en la forma en qué han sido comprendidos e instrumentados por las autoridades. También se realiza una crítica a este conjunto de principios que han determinado la vida de los sujetos que los han solicitado. Asimismo, se comprueba las deformaciones y tergiversaciones que han producido al pedirse o utilizarse como base de las fallas y falencias del aparato estatal.

Sin duda, los Derechos Humanos son la base de las instituciones públicas. Pero ¿cuáles son los factores que originan y permiten su evolución y su adición como sistema? Este trabajo expone varios de los elementos que intervienen para que estas prerrogativas se consideren vitales para gozar de una vida digna y el desarrollar la personalidad de cada persona.

En el siguiente apartado, se analiza al acto de la discriminación como una decisión que afecta derechos de terceros. Sin duda, su ejercicio y materialización es nefasto. Sin embargo, ¿sería posible discriminar a una persona,

sin enfrentar consecuencias jurídicas? Este apartado abre un espacio para exponer que hay situaciones en que se realiza y valida la discriminación, en que se justifica su utilidad para conservar un bien titulado considerado como derecho fundamental.

La disertación de los derechos humanos se valida por la manera como estos se entienden, tutelan y utilizan. Empero, hay ciertos casos o circunstancias en que la autoridad puede inaplicar o incumplir un apartado de algún instrumento internacional en materia de derechos humanos, por lo que este capítulo expone los diversos motivos para no atender el acatamiento de un derecho humano determinado.

El reconocimiento y la implementación de los Derechos Humanos ha generado que su cumplimiento sea en algunos casos a costa del erario. Aquí, se analizará si los derechos prestacionales solicitados como Derechos Humanos, deben ser otorgados sin condiciones, o si, al contrario, debe existir un mecanismo para que no haya abuso en su exigibilidad y justiciabilidad.

Es indubitable, que una de las formas que permite los cambios es el cuestionar. Los Derechos Humanos han tenido una progresividad y han permitido muchos avances en varias áreas; pero poco se ha tratado de la limitación de los mismos. Y no se trata simplemente de seguir adicionando o intentar dar cumplimiento, sino que se es preciso enfocar un aspecto para su reconocimiento, entrega y ejercicio. Se debe observar que los DDHH son relativos y que cada uno de ellos está sujeto, para no sufrir una anarquía o su propia destrucción. Este opúsculo expone algunos derechos humanos que han sido limitados, por diversas cuestiones como seguridad, orden público o interés público.

La impartición de justicia es una de las principales funciones del Estado, por la que se tutelan y garantizan los derechos y obligaciones de las personas. Esta función estatal ha utilizado la tecnología a la mano para desarrollar su misión, haciendo que su ejercicio y operación facilite su objetivo. En estos días se cuenta con la Inteligencia Artificial (IA) como un facilitador de varias tareas, que podrían introducirse en las labores del Poder Judicial. Esta investigación expone y reflexiona sobre los alcances de este binomio entre la tecnología y el quehacer de los operadores jurídicos.

De esta forma, nace esta propuesta académica que tiene como objetivo que el lector revalore en su contexto real y funcional a los Derechos Humanos.

No se trata de desacreditarlos ni demeritarlos ni devaluarlos, sino de re-comprenderlos, pues como decía Borges: cuando releo, leo.

Haciendo el símil con el apotegma anterior, podemos decir, que, a mayor entendimiento del sentido ideal de los DDHH, más cerca estaremos de estimarlos como una referencia, y que notemos que son una utopía. Una construcción que si bien es cierto ha generado diversos triunfos políticos, no han modificado la cultura social ni la vida de los individuos.



Leobardo Barrera Leyva

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Actualmente labora en la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).



Carlos Manuel Rosales

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Diplomado en Estado de Derecho por la Universidad de Heidelberg. Cuenta con estudios de Magíster y Doctorado en Derecho por la Universidad de Chile. Ha realizado estancias de investigación en diversas universidades y ha trabajado en el Instituto Federal de Acceso a la Información, Instituto Nacional de Ciencias Penales, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Congreso de la Unión, entre otros. Ha ejercido cátedra en el Centro de Investigación y Docencia Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad La Salle, NOTIMEX, Secretaría de Educación Pública, entre otras instituciones. Asimismo, tiene numerosas publicaciones en su haber.